III.2. DELEGACIONES

En el marco del Programa General de Desarrollo 2000-2006 del Gobierno del Distrito Federal (PGDGDF), se contempla crear e impulsar los mecanismos para elevar la calidad de vida de la ciudadanía; para tal fin, se han diseñado políticas y acciones que permitan a la población participar de manera activa y conjunta con las autoridades delegacionales, en las decisiones para el bienestar común, en apovo a los más necesitados, mediante programas sociales, donde la equidad y la reducción de las desigualdades actúen como eie de los mismos; en la eficiencia administrativa a través de una política de gasto transparente, en la cual se conozca el origen y destino de los recursos, así como fomentar una actitud total contra la corrupción; y brindar los elementos para un desarrollo urbano inteligente, por medio de la óptima utilización de la infraestructura ya existente y de la creación de nuevas obras, a fin de generar un desarrollo sustentable en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Es por ello que, el Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones, en apego a lo establecido en el PGDGDF, buscan construir los espacios de convivencia y bienestar, para lo cual han implementado los objetivos siguientes:

- Ejercer la pluralidad, tolerancia y legalidad;
- Lograr la concertación y participación ciudadana;
- Promover la equidad, la igualdad y la diversidad;

- Detener el empobrecimiento de la población y disminuir las desigualdades sociales;
- Conservar en buen estado, la infraestructura escolar de nivel básico;
- Impulsar la cultura, el deporte y el esparcimiento;
- Modernizar los sistemas de abasto, distribución y comercio;
- Impulsar la eficiencia administrativa;
- Utilizar adecuada y racionalmente los recursos naturales; y
- Crear un desarrollo urbano eficaz e integral.

Para lograr lo anterior, las Delegaciones diseñaron diversas estrategias y líneas de atender demanda acción, para la ciudadana, que de forma recurrente se así como contemplan hace presente, acciones que prevengan situaciones de riesgo y vulnerabilidad para los habitantes de cada demarcación; es por ello, que a describen tales continuación, se estrategias:

Concertación y Participación entre Gobierno y Sociedad

Establecer un vínculo entre la ciudadanía y las autoridades delegacionales, fue de vital importancia para alcanzar lo objetivos propuestos, mediante la implementación del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social que se lleva a cabo en las

Unidades Territoriales de las Delegaciones, lo cual permitió identificar de primera mano, los puntos de mayor índice delictivo demarcación. posibilitó cada ٧ desarrollar acciones preventivas correctivas en el combate a la delincuencia, con ello. un ambiente de creando seguridad, tolerancia y legalidad.

Por otra parte, se buscó por medio de los Comités Vecinales, pertenecientes a las diversas Unidades Territoriales, compartir experiencias, opiniones e información, que puedan brindar una visión integral de las necesidades de cada una de éstas, a fin de distribuir y ejercer los recursos con transparencia y orientarlos al pleno desarrollo de los habitantes.

Programas Sociales

Las Delegaciones, a fin de combatir el empobrecimiento de los habitantes y desigualdades reducir las sociales, impulsaron la equidad, la igualdad y la proporcionando diversidad, un mantenimiento constante a las instalaciones educación básica culturales, participación promoviendo la de la actividades ciudadanía, realizando deportivas y de esparcimiento y llevando a cabo la renovación de las redes de abasto, distribución y comercio, para acercar a la mayoría de la población, los bienes y servicios requeridos.

Lo anterior, ha sido posible por el impulso que el Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones, han brindado a los Programas Sociales, propiciando el bienestar y el desarrollo de los ciudadanos, principalmente el de la población más vulnerable. En ese sentido, el fomento a las acciones en materia de educación, salud, protección social y desarrollo del comercio, han sido los ejes de la política de Desarrollo Social, con la cual las autoridades delegacionales brindaron servicios de calidad, ampliaron la los más cobertura, asistieron a desprotegidos, promovieron esparcimiento, el deporte y la educación, así como regularon y establecieron las condiciones más adecuadas, para avanzar en la distribución y comercialización de los productos que la población requiere.

Eficiencia Administrativa

objetivos principales de los Uno establecidos en el Programa General de Desarrollo, ha sido alcanzar altos niveles de eficiencia en la administración de los recursos y en la gestión de trámites, para lograr esto, fue importante enfocarse en una política de gasto transparente, en donde el presupuesto sea distribuido primero, a quién más lo necesite y que los ciudadanos conozcan en que se utilizaron los recursos, todo ello, mediante conductas regidas por la honestidad, lo que a su vez incidió en el serio y frontal combate contra la corrupción.

Es importante mencionar que, las Delegaciones han puesto especial interés en mejorar los servicios que proporcionan, a fin de facilitar y agilizar principalmente, las acciones en los rubros de infraestructura urbana, desarrollo social, salud, deporte, recreación y esparcimiento, así como de seguridad pública, logrando con ello, un mayor bienestar social.

Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

En la Ciudad de México, el crecimiento desmedido de la población a lo largo de los años y los asentamientos irregulares, han influido en la degradación de las áreas naturales protegidas, zonas boscosas y montañosas, así como en violaciones a los reglamentos para el control de la contaminación atmosférica.

Es por ello que, las Delegaciones de manera conjunta con el Gobierno del Distrito Federal, han puesto un especial énfasis en revertir el deterioro de las zonas naturales, generando las condiciones para lograr un desarrollo sustentable que posibilite elevar la calidad de vida de los habitantes; para lograr lo anterior, la conservación, protección y restauración ecológica de las áreas rurales y de reserva natural, se ha convertido en una premisa básica a cumplir, por las autoridades delegacionales.

La sustentabilidad de la Ciudad de México, ha sido posible, mediante una política de manejo, conservación y desarrollo rural equitativo, con acciones para la captación de aguas de escurrimiento, trabajos para la recuperación de suelos fértiles. desarrollando los bosqués con especies nativas, restaurando cuencas, limpiando y saneando zonas forestales, promoviendo un racional del agua y aplicando lineamientos específicos de vivienda y suelo urbano, así como con la realización de campañas de concientización, que infundan en la población una cultura ecológica, con un sentimiento de protección y orqullo por los recursos naturales de cada demarcación.

Desarrollo Urbano

Las Delegaciones, en los últimos años, han participado de una manera más activa en el desarrollo urbano del Distrito Federal, aportando estudios para el congruente crecimiento de la metrópoli, así como experiencias y trabajos de conservación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana ya existente, tal es el caso, de las acciones en las redes secundarias de agua potable y drenaje, donde la ampliación, mantenimiento y retiro de desechos, son de vital importancia para su eficiente desempeño, en la instalación y sustitución del alumbrado público, en la limpieza y creación de áreas verdes, en la ampliación de la carpeta asfáltica, así como en la recolección y disposición de la basura, principalmente; asimismo, con la creación de nuevas obras, se logra evitar los rezagos y se mantiene a la Ciudad a la vanguardia, con un desarrollo urbano inteligente e integral.

DESTINO DEL GASTO

Al concluir el ejercicio fiscal 2003, el presupuesto ejercido por las Delegaciones se ubicó en 15'260,952.6 miles de pesos, lo cual representó el 86.9% del presupuesto programado originalmente.

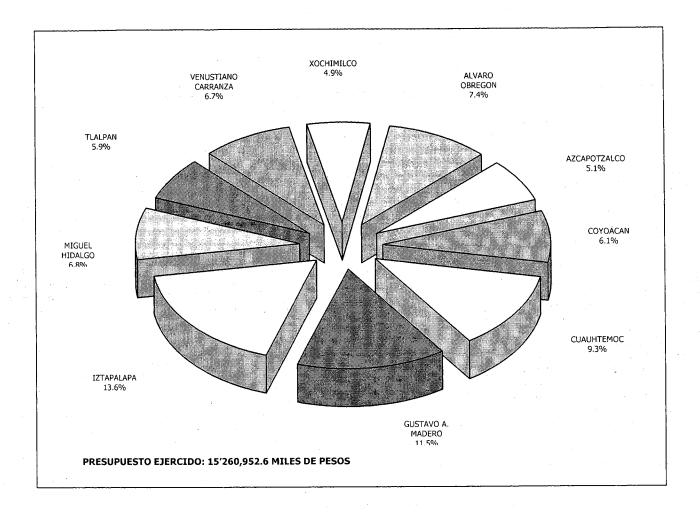
Las Delegaciones que registraron una mayor participación en el presupuesto total erogado son las siguientes: Iztapalapa 13.6%, Gustavo A. Madero 11.5%, Cuauhtémoc 9.3%, Alvaro Obregón 7.4%, Miguel Hidalgo 6.8%, Venustiano Carranza 6.7%, Coyoacán 6.1%, Tlalpan 5.9%, Azcapotzalco 5.1% y Xochimilco 4.9%, principalmente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Miles de Pesos con un decimal)

| (Miles de Pesos con un decimal) | | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------|----------------------------------|--|--|--|
| DELEGACION | ORIGINAL ANUAL (1) | 2003 EJERCIDO (2) | % (3) | VARIACION PORCENTUAL (2/1) | | | |
| TOTAL | 17,567,022.9 | 15,260,952.6 | 100.0 | (13.1) | | | |
| DELEGACION ALVARO OBREGON | 1,197,903.2 | 1,119,345.6 | 7.4 | (6.6) | | | |
| DELEGACION AZCAPOTZALCO | 959,901.9 | 783,117.5 | 5.1 | (18.4) | | | |
| DELEGACION BENITO JUAREZ | 860,178.4 | 708,527.8 | 4.7 | (17.6) | | | |
| DELEGACION COYOACAN | 1,115,178.5 | 934,727.2 | 6.1 | (16.2) | | | |
| DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS | 527,645.6 | 456,883.0 | 3.0 | (13.4) | | | |
| DELEGACION CUAUHTEMOC | 1,558,399.7 | 1,417,195.4 | 9.3 | (9.1) | | | |
| DELEGACION GUSTAVO A. MADERO | 2,055,025.7 | 1,759,593.9 | 11.5 | (14.4) | | | |
| DELEGACION IZTACALCO | 853,431.4 | 704,434.1 | 4.6 | (17.5) | | | |
| DELEGACION IZTAPALAPA | 2,308,581.6 | 2,069,902.2 | 13.6 | (10.3) | | | |
| DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS | 515,961.7 | 460,645.9 | 3.0 | (10.7) | | | |
| DELEGACION MIGUEL HIDALGO | 1,148,105.9 | 1,033,150.0 | 6.8 | (10.0) | | | |
| DELEGACION MILPA ALTA | 536,583.8 | 440,611.1 | 2.9 | (17.9) | | | |
| DELEGACION TLAHUAC | 712,542.7 | 689,643.3 | 4.5 | (3.2) | | | |
| DELEGACION TLALPAN | 1,067,319.9 | 904,904.4 | 5.9 | (15.2) | | | |
| DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA | 1,224,974.8 | 1,025,522.0 | 6.7 | (16.3) | | | |
| DELEGACION XOCHIMILCO | 925,288.1 | 752,749.2 | 4.9 | (18.6) | | | |
| | | | | | | | |

Nota: Las cifras totales pueden no coicidir, como resultado del redondeo.

DELEGACIONES CON MAYOR PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO



III.2.1. Programas Prioritarios

A las Delegaciones, para el ejercicio fiscal 2003, se les autorizó de origen 9'243,763.5 miles de pesos, para distribuirlos entre los diferentes programas prioritarios, de los cuales al concluir el ejercicio que se informa, erogaron un total de 8'146,095.5 miles de pesos, lo que significó el 88.1% de avance, con relación al presupuesto original.

Los programas que tuvieron un mayor impacto en el presupuesto ejercido son los siguientes: 58 Infraestructura Urbana con el 41.9%, 67 Control de Residuos Sólidos con el 18.5%, 31 Atención y Apoyo a la Cultura Recreación y Esparcimiento con el 7.4%, 44 Protección Social con el 6.7% y el 25, 26 y 27 Infraestructura para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, respectivamente, con el 8.0% en conjunto, los cuales absorbieron el 82.5% del total erogado.

Las Delegaciones, al finalizar el ejercicio 2003, realizaron diversas acciones en busca de satisfacer las demandas de la ciudadanía, resaltando las siguientes:

Infraestructura Urbana

Con el fin de mantener al Distrito Federal a la vanguardia, en cuanto a funcionalidad e imagen urbana, se realizaron diversos trabajos que contribuyeron al eficaz desempeño de las labores de los habitantes de la Ciudad de México, por lo que las Delegaciones, ampliaron la carpeta asfáltica en 415,765.7 metros cuadrados y brindaron conservación y mantenimiento a 4'452,667.5 metros cuadrados más.

Además, ejecutaron acciones de conservación, mantenimiento rehabilitación 252,919 piezas del а alumbrado público; y dieron conservación y mantenimiento 590,835.8 metros a banquetas, cuadrados de así como realizaron 249,633 acciones diversas para la conservación de la imagen urbana.

Control de Residuos Sólidos

Uno de los principales objetivos planteados por el Gobierno de la Ciudad de México, es crear un ambiente sano y mantener los niveles de contaminación en el mínimo posible, por lo que las Delegaciones han puesto un especial interés en la recolección de los residuos sólidos, retirando de las vialidades, casas-habitación, centros de esparcimiento y lugares de trabajo, 6'517,050.0 toneladas de basura.

Cultura, Recreación y Esparcimiento

El fomento de las actividades que favorezcan la salud tanto física como mental y las relaciones entre los individuos y grupos familiares, tiene un lugar primordial entre los objetivos para el desarrollo de la Ciudad de México, es por ello que, durante el ejercicio fiscal 2003 las Delegaciones, promovieron 13,071 eventos culturales y organizaron 16,521 más de recreación y esparcimiento.

brigadas de asistencia social, así como proporcionaron 593,351 ayudas sociales diversas.

Educación

Protección Social

Las Delegaciones, se han propuesto como premisa básica, brindar apoyo a diferentes grupos de la sociedad y en especial a la población más vulnerable, destacando el apoyo a niños, mujeres, familias de escasos recursos y/o desintegradas, adultos mayores y a personas con capacidades diferentes, por lo que atendieron de forma integral a 25,248 niños en guarderías, fomentaron el desarrollo familiar e integral de 90,916 personas, efectuaron 1,543 eventos de protección social y 2,372

El proporcionar los instrumentos para ampliar la cobertura del sistema de educación básica en el Distrito Federal, es un punto fundamental para el pleno desarrollo de la sociedad, por lo cual se ha puesto un especial énfasis en satisfacer las demandas de las familias que buscan brindarle a sus hijos un mejor futuro, es por ello que las Delegaciones ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento en 2,433 planteles de nivel, preescolar, v secundaria, mediante primaria Programa Especial "Por el Bien de Todos, principalmente. Primero los Pobres.

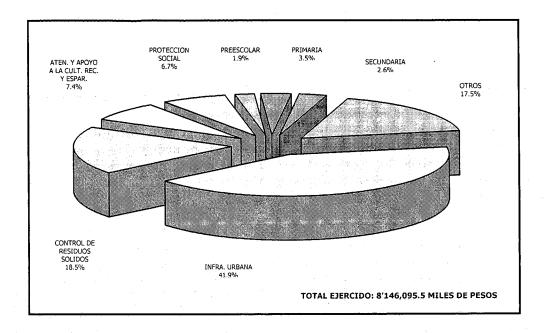
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRIORITARIOS (Miles de Pesos con un decimal)

| | PROGRAMAS | ORIGINAL ANUAL (1) | | 2003 EJERCIDO (2) | % (3) | VARIACION PORCENTUAL (2/1) |
|----|---|--------------------------|---|-------------------------|----------|----------------------------------|
| | PRIORITARIOS | 9,243,763.5 | | 8,146,095.5 | 100.0 | (11.9) |
| 25 | INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PREESCOLAR | 183,948.9 | | 153,798.5 | 1.9 | (16.4) |
| 26 | INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA | 297.976.0 | | 283,423.6 | 3.5 | (4.9) |
| 27 | INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA | 220.864.6 | | 212.333.2 | 2.6 | (3.9) |
| 31 | ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y | | | | | |
| | ESPARCIMIENTO | 620,777.8 | | 603,475,7 | 7.4 | (2:8) |
| 32 | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y | | | | | |
| | PROMOCION DE LA CULTURA | 242,483.0 | | 202,102.8 | 2.5 | (16.7) |
| 35 | ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION | 4,937.0 | | 6,361.8 | 0.1 | 28.9 |
| 38 | CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO | | | | | |
| | DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA | 44,855.0 | | 24,298.9 | 0.3 | (45.8) |
| 44 | PROTECCION SOCIAL | 540,085.4 | | 542,909.6 | 6.7 | 0.5 |
| 47 | CAPACITACION PARA EL TRABAJO | 650.6 | | 367.4 | * | (43.5) |
| 51 | INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO | 278,291.3 | | 206,535.9 | 2.5 | (25.8) |
| 57 | PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA | 57,815.5 | | 27,432.7 | 0.3 | (52.6) |
| 58 | INFRAERSTRUCTURA URBANA | 3,917,278.7 | | 3,410,372.1 | 41.9 | (12.9) |
| 59 | CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO | | | | | |
| 1 | A LA VIVIENDA | 138,020.4 | | 133,695.0 | 1.6 | (3.1) |
| 60 | SUMINISTRO DE AGUA POTABLE | 167,796.6 | | 151,456.3 | 1.8 | (9.7) |
| 61 | CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE | 352,411.5 | | 301,139.5 | 3.7 | (14.5) |
| 65 | REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION | | | | | |
| | DEL AIRE | 558.4 | | 113.7 | * | (79.6) |
| 67 | CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS | 1,729,478.2 | | 1,504,529.1 | 18.5 | (13.0) |
| 69 | PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS | 445,534.6 | | 381,749.7 | 4.7 | (14.3) |
| | | | J | [] | | [|

Nota: Las cifras totales pueden no coicidir, como resultado del redondeo.

^{*} Participacion inferior a 0.1%

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)



III.2.2. Programas No Prioritarios

Para el ejercicio fiscal 2003, se les asignó a las Delegaciones un presupuesto original para los programas no prioritarios de 8'323,259.4 miles de pesos, ejerciendo 7'114,857.1 miles de pesos, lo que significó el 85.5% respecto a lo programado originalmente.

Dentro de los programas que registraron una mayor participación en el presupuesto ejercido destacaron los siguientes: 20 Administración Central con el 51.0%, 03 Participación Ciudadana con el 11.7%, 64 Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos 9.4% con el Infraestructura del Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras con el 8.7%, 33 Desarrollo del Deporte con el 5.3% y 34 Infraestructura para el Deporte con el 3.5%, los cuales absorbieron el 89.6% de los recursos erogados.

De manera conjunta, las Delegaciones durante el año 2003, efectuaron diferentes trabajos como parte de los programas no prioritarios, resaltando los siguientes:

Administración Central

La administración eficiente y transparente de los recursos tanto humanos como financieros con que cuentan las Delegaciones, es un elemento de gran importancia para brindar a la ciudadanía, servicios ágiles y de calidad, por lo que de manera permanente se otorgaron los servicios de apoyo administrativo en cada demarcación, a fin de elevar la productividad y cubrir las demandas de la población.

Mantenimiento de Edificios Administrativos

ampliación, conservación La mantenimiento constante aue se las instalaciones proporcionó a delegacionales, permitió incrementar la calidad de los servicios, en un ambiente de seguridad y comodidad tanto para los públicos como para servidores ciudadanos que acuden a los mismos a solicitar algún servicio, por lo cual se construyeron y ampliaron 26 inmuebles públicos y dieron conservación mantenimiento a 428 instalaciones públicas.

Participación Ciudadana

Establecer los vínculos que permitan una cooperación eficaz entre las autoridades y la ciudadanía, es un objetivo para el actual Gobierno de la Ciudad de México, siendo las Delegaciones el vehículo mediante el cual la comunidad ha podido hacerse escuchar, intercambiando opiniones y sugerencias para mejorar la convivencia; lo anterior, se

vio reflejado en la realización de 45,055 acciones para la concertación y participación ciudadana.

Drenaje

Contar con una red de drenaje amplia, moderna y eficaz, que posibilite el mejor manejo de aguas negras y pluviales, así como de aguas residuales y brindando un mantenimiento oportuno infraestructura existente, ha contribuido a reducir los focos de infección y elevar el nivel de vida de la población, por lo que al finalizar el ejercicio 2003 las Delegaciones, construyeron lo equivalente a 10.6 obras de infraestructura para el Sistema de Drenaie, incrementaron en 58 kilómetros la red secundaria drenaie dieron de . **y** mantenimiento y conservación a 7,050.5 kilómetros de la red; asimismo, retiraron 79,518.1 metros cúbicos de azolve de la red secundaria de drenaje, colectores, atarjeas y pozos de visita.

Deporte

Fomentar entre la ciudadanía una cultura deportiva integral, ha permitido desarrollar las habilidades físicas y mentales, brindar la recreación y mantener en condiciones saludables a la población, por lo que las Delegaciones, organización 2,859 eventos deportivos, celebraron 478 especiales y divulgaron la cultura deportiva, mediante 82,361 acciones, así como construyeron 16 centros y módulos deportivos dieron conservación У. mantenimiento а 314 instalaciones deportivas más.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS NO PRIORITARIOS 2003 (Miles de Pesos con un decimal)

| Laa | PROGRAMAS | ORIGINAL ANUAL (1) | 2003 EJERCIDO (2) | % (3) | VARIACION PORCENTUAL (2/1) |
|-----|--|--------------------------|-------------------------|----------|----------------------------------|
| | NO PRIORITARIOS | 8,323,259.4 | 7,114,857.1 | 100.0 | (14.5) |
| | | | | | |
| 03 | PARTICIPACION CIUDADANA | 898,142.9 | 833,469.5 | 11.7 | (7.2) |
| 13 | PROTECCION CIVIL | 118,594.2 | 98,853.7 | 1.4 | (16.6) |
| 20 | ADMINISTRACION CENTRAL | 4,236,289.1 | 3,629,750.6 | 51.0 | (14.3) |
| 23 | MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA | 78,728.9 | 64,165.2 | 0.9 | (18.5) |
| 28 | BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO | 41,736.9 | 36,888.1 | 0,5 | (11.6) |
| 29 | CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS | 28,215.2 | 23,709.1 | 0.3 | (16.0) |
| 33 | DESARROLLO DEL DEPORTE | 426,822.2 | 379,230.3 | 5.3 | (11.2) |
| 34 | INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE | 291,100.4 | 251,413.2 | 3.5 | (13.6) |
| 39 | REGULACION Y CONTROL SANITARIO | 4,312.4 | 2,379.3 | * | (44.8) |
| 43 | PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO | 13,354.1 | 6,160.5 | 0.1 | (53.9) |
| 46 | INFRAESTRUCTURA SOCIAL | 158,583.8 | 131,295.6 | 1.9 | (17.2) |
| 50 | FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO | 291,186.6 | 206,769.5 | 2.9 | (29.0) |
| 53 | PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL | 1,925.1 | 2,473.1 | * | 28.5 |
| 56 | PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA | | | | |
| | Y PECUARIA | 66,363.5 | 52,655.7 | 0.7 | (20.7) |
| 62 | INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO | | | , | |
| | DE AGUAS NEGRAS | 737,422.5 | 614,785.1 | 8.7 | (16.6) |
| 63 | REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS | 90,966.0 | 70,389.5 | 1.0 | (22.6) |
| 64 | CONSTRUCCION Y MANTENIMEINTO DE EDIFICIOS | | | | |
| | ADMINISTRATIVOS | 784,773.7 | 666,469.2 | 9.4 | (15.1) |
| 70 | FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL | 3,516.2 | 2,127.3 | * | (39.5) |
| 71 | REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO | 45,225.7 | 38,729.3 | 0.6 | (14.4) |
| 72 | SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS | 6,000.0 | 3,143.3 | 0.1 | (47.6) |
| L | and the second s | | <u>L</u> , | L | |

Nota: Las cifras totales pueden no coicidir, como resultado del redondeo.

^{*} Participacion inferior a 0.1%

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS NO PRIORITARIOS (PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)

